

**Resolución de 17 de julio de 2020, de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por la que se hace pública la relación provisional de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera y no admitidos en el Máster Universitario de Relaciones de Género correspondiente al curso 2020-2021 (Fase II)**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 28 de mayo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen nuevos plazos y condiciones para solicitar la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2020-2021, que ha modificado la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 2 de marzo de 2020) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso 2020-2021, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la memoria de verificación del título, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, resuelve:

**PRIMERO.-** Adjudicar en esta segunda fase de admisión, el resto de las plazas ofertadas en el Máster Universitario en Relaciones de Género según se indica en el Anexo.

**SEGUNDO.-** Hacer pública la **relación provisional** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, personas en lista de espera, así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

- Quienes no han aportado toda la documentación necesaria para su estudio y valoración figuran como no admitidos.

Deberán aportar la documentación requerida que se detalla en el apartado de observaciones en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

- Quienes aprecien algún error material o aritmético podrán presentar una reclamación aportando la documentación justificativa, en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

En ambos casos se presentará por escrito dirigido a la Decana del centro a través del registro general o de cualquiera de los registros, auxiliares de la Universidad de Zaragoza, sede electrónica (<http://sede.unizar.es>), o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://sociales.unizar.es/>


En Zaragoza, a 17 de julio de 2020

La Decana del Centro

Ruth Vallejo Da Costa

*[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703>

CSV: 0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	17/07/2020 14:07:00	

**ANEXO**
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES DE GÉNERO Y ESTUDIOS FEMINISTAS**

Nº de plazas ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 8 (30 – 22 adjudicadas en la Fase I correspondientes al 73% de 30)


De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son:

Nota media del expediente académico, del título de acceso	hasta 2 puntos
Titulación diferente a aquellas que sean las mayoritarias	hasta 2 puntos
Situación de paro laboral	hasta 2 puntos
Problemas de minusvalía	hasta 2 puntos
Carta con declaración de su motivación	hasta 1 punto
Experiencia laboral o formación en igualdad y género	hasta 1 punto

Las personas que, habiendo quedado en lista de espera, soliciten su admisión en la siguiente edición del Master Universitario se les incrementará en un 0,3 la puntuación obtenida con la valoración de los criterios de selección.

**SOLICITANTES ADMITIDOS  
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y nombre	Media del expediente	Titulaciones no mayoritarias	Situación desempleo	Minusvalía	Experiencia en RR. de Género	Carta de motivación	Incremento 0,3	Total	Observaciones (en su caso)
1	BARRADO FRANCO, ANA CRISTINA	1,50		0,50		0,30	0,75		3,05	
2	HIERRO JIMÉNEZ, MARTA	1,50	0,25				1,00		2,75	
3	MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SARA	1,50	0,25				0,75		2,50	
4	MAMBLONA FUSTER, MARIA	1,50					0,75		2,25	
5	ALONSO FERVENZA, ANA	1,00	0,25				0,75		2,00	
6	GARCÍA BARRIOS, SANDRA	1,00	0,25				0,75		2,00	
7	MORENO RODRÍGUEZ, MANUEL	1,00		0,50			0,50		2,00	
8	LOPEZ PEREZ, NATALIA	0,50	0,25	0,50		0,25	0,50		2,00	

CSV: 0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	17/07/2020 14:07:00	

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Por orden de adjudicación)**

No ha habido solicitudes en esta Fase


**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y nombre	Media del expediente	Titulaciones no mayoritarias	Situación desempleo	Minusvalía	Experiencia en RR. de Género	Carta de motivación	Incremento 0,3	Total	Observaciones (en su caso)
1	ARBUÉS MORCATE, LAURA	1,00					0,75		1,75	
2	BAQUEDANO MUÑOZ, LAURA	1,00	0,25				0,50		1,75	
3	GUTIÉRREZ PUEYO, LUCÍA	1,00					0,75		1,75	
4	MONTERO MARTINEZ, JULIA	0,50	0,25	0,50			0,50		1,75	
5	CHICO RODRÍGUEZ, MARÍA MILAGROS	1,00					0,50		1,50	
6	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MIRIAM	1,00	0,25						1,25	
7	GARCÍA GARCÍA, NATALIA	1,00	0,25						1,25	
8	GARCIA ARCEGA, PAULA	0,50					0,50		1,00	
9	SERAL LUCAS, LUCÍA	0,50					0,50		1,00	
10	VILLARÓN CÍA, PATRICIA	0,50	0,25						0,75	

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.



0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703>

CSV: 0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	17/07/2020 14:07:00	

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS  
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y nombre	Motivo/s de no admisión
1	CHACÓN LÓPEZ, NADINE GUADALUPE	2
2	GUTIÉRREZ CAAMAÑO, YAIZA	1
3	LAHUERTA ARIÉ, MARÍA	1,3
4	PEREZ MAYOR, MARIA	1
5	PÉREZ PINILLA, CARLA	3
6	TAN , QUINMU	4


Motivos de no admisión:

1. Pendiente Finalizar estudios y solicitar el título
2. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
3. Documentación insuficiente: DNI y Currículum
4. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber presentado la documentación necesaria para la tramitación la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado: Pago de tasas y Programas de las asignaturas



0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703>

CSV: 0902c1f2a34c82ddcd9f4088dc1d4703	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	17/07/2020 14:07:00	